

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2018-1364

SALTA, 09 de octubre de 2018

EXPTE. N° 10.776/2018

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 01 por la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la designación de la Mg. Mirta Adriana Quiroga - Profesora Adjunta de la asignatura Práctica de Formación II y Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Botánica Sistemática Agrícola de la Carrera de Ingeniería Agronómica - como representante de la Facultad de Ciencias Naturales ante el Consejo para la Protección del Arbolado Urbano de la Municipalidad de la ciudad de Salta.

Que solicita que se reconozca la tarea realizada por la Mg. Mirta Quiroga ante la Municipalidad, desde el mes de febrero del corriente año.

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Designar a la Mg. **MIRTA ADRIANA QUIROGA - DNI N° 12.712.835** - representante de la Facultad de Ciencias Naturales ante el "Consejo para la Protección del Arbolado Urbano de Municipalidad de la ciudad de Salta".

ARTÍCULO 2°.- Reconocer la labor desarrollada por la Mg. Mirta Quiroga ante la Municipalidad de la ciudad de Salta, desde el mes de febrero del corriente año.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Mg. Quiroga, Municipalidad de Salta y DGAA a sus efectos.

aim


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES